## PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administracion del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscriciones de fuera podrás hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro 6 letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franquesda al Director-Administrador del Boletin Ofi-Gial, D. Baldomero Mediane y Ruiz.



## PRECIO DE SUSCRICION.

## TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 dias inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administracion sólo dará los números, prévio el pago, al precio de venía.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

## BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican eficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demas pueblos de la misma provincis. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.) Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecará hasta el recibo del número siguiente. Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este Boletin, coloccionnios ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## PARTE OFICIAL.

## SECCION PRIMERA.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ÓRDEN.

Pasado á informe de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el expediente incoado en este Ministerio con motivo de la alzada interpuesta por D. José Medina Gasquet contra un acuerdo de la Comision provincial que lo declaró incapacitado para ejercer el cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Tamarite de Litera, con fecha 28 de Octubre último ha emitido el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: Esta Seccion ha examinado el expediente incoado en ese Ministerio con motivo de la apelacion elevada á V. E. contra el acuerdo de la Comision provincial de Huesca, que declaró incompatibles los cargos de Comisionado subalterno de Ventas de Bienes nacionales del partido de Tamarite de Litera y el de Concejal, que desempeñaba en el Ayuntamiento de la misma villa D. José Medina Gasquet.

Aparece del expediente que varios vecinos de dicha poblacion elevaron una instancia al Gobernador de la provincia exponiendo el hecho de desempeñar el expresado individuo aquellos dos cargos; y el Gobernador, estimando el asunto como de la competencia de la Comision provincial, se la remitió para su resolucion, reca-

yendo el acuerdo apelado, que se fundaba en considerar comprendido al interesado en el número 3.º del art. 43 de la ley Municipal.

Esta Seccion observará que por gran número de Reales órdenes, dictadas de conformidad con lo dispuesto por las leyes Electoral y Municipal, se ha mandado que los Ayuntamientos conozcan en primer término de las incapacidades é incompatibilidades que se adquieran ó descubran pasado el período electoral, no debiendo entender de las mismas las Comisiones provinciales sino en apelacion de los acuerdos de aquellos; y como quiera que en el caso actual no se han tenido en cuenta dichas disposiciones, cree la Seccion que procede declarar nulo, como dictado con incompetencia, el acuerdo apelado de la Comision provincial de Huesca; debiendo remitirse para su resolucion al Ayuntamiento de Tamarite de Litera la instancia de que se ha hecho mérito, presentada al Gobernador de la provincia por varios vecinos del mismo pueblo.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real órden lo digo à V. S. para su conocimiento, sirviéndose ponerlo en el del Ayuntamiento de Tamarite de Litera é interesado, à fin de que se cumplimente en todas sus partes la preinserta disposicion. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 4 de Diciembre de 1879.—Silvela.—Sr. Gobernador de la provincia de Huesca.

(Gaceta 26 de Diciembre de 1879.)

MES DE ENERO DE 1880.

# TENEDURIA DE LIBROS DE LA ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

NEGOCIADO DE PROPIEDADES.

RELACION nominal de los compradores de bienes y rendimientos de censos de la Nacion, cuyos plazos vencen en el expresado mes, la cual se publica con el carácier de aviso en el Mostraccion de 31 Agosto de 1877, y para los efectos en la misma prevendos; debiendo los Sres. Alcaldes hjarla de las puertas de las Casas consistoriales á fin de darle la mayor publicidad.

# (CONTINUACION

IMPORTE de estos.  Plas. Cs.	22.75 23.22 23.22 23.22 25.6.25 15.51 175 200 165 165 165 165 165 165 165 165
Plazos que adeuda y fecha de sns vencimientos.	2, 8 y 10 en 26 de Enero 1880.  en idem idem. en idem idem. en idem idem. en idem idem. en 17 idem idem. en idem idem.
Libro y fólio de la cuenta co- rriente.	16 215 228 220 229 221 166 167 166 170 167 170 170 170 170 170 170 170 170 170 17
Procedencia.	Cler 25 - 25 - 25 - 25 - 25 - 25 - 25 - 25 -
TÉRMINO MUNICIPAL en que radica.	Monton. Zaragoza. Sastagoza. Sastagoza. Tarazona. Idem.
Clase y nombre de la finca.	Campo Id. Solar. Campo. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id
DOMICILIO.	Monton. Zaragoza. Sástago. Zaragoza. Idem. Iarazona. Zaragoza. Tarazona. Zaragoza. Tarazona. Zaragoza. Tarazona. Iarazona. Idem. Idem.
NOMBRE DEL COMPRADOR.	D. Pedro Gimeno. Gregorio Casas. Manuel Piarruelo Pedro Tabuenca. El mismo. Francisco Moreno. Hariano Latorre. Mariano Latorre. Mariano Latorre. Mariano Chueca. Rafael Serrano. Leon Chueca. Rafael Garcia. El mismo. Mariano Mañero. Leonardo Montorio. Miguel Andres. Hermenegildo Zueco. Tomás Zueco. Pascual Sanz. El mismo. Mariano Saurin. Demetrio Irazoqui. Juan Francisco Genzor Nicolás Navarro. Pascual Minguijon. Félix Repollés. Mariano Saurin. Hilario Garcia. Mariano Saurin. Hilario Garcia. Dámaso Sinués. Geronimo Gimenez. Mariano Manero. José Gilaberte.

(Se continuará.)

Pesetas. Cs.

## SECCION SÉTIMA.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

## Zaragoza.-Pilar.

D. Pedro del Castillo y Perez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza:

Por el presente se hace saber: Que en el Juzgado de primera instancia de José Maria, de la Habana, se instruyen los autos de abintestato de D. Francisco Belmonte, de los cuales y por segunda vez se llama á los herederos del mismo, á fin de que dentro del término legal comparezcan en aquel Juzgado con la debida representacion á deducir el derecho de que se crean asistidos

Dado en Zaragoza á 26 de Diciembre de 1879. —Pedro del Castillo. — De su órden, Basilio Paraiso.

## Zaragoza.—San Pablo.

D. Antonio María Camps, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza:

Hago saber: Que para pago de cierto crédito y costas, reclamado á D. Emilio Máximo Escaer, vecino de Huesca, se sacan á la venta en pública subasta los bienes, radicantes en la misma y sus términos, que á continuacion se expresan:

Ptas. Cts.

.. 5.400.00

	Ptas. Cts.
Una casa en la calle de Artigas, número 13, lindante por derecha é izquierda con otra del Escuer, y por espalda con dicha calle: retasada en  Otra, en la calle de D.ª Petronila, núm. 6; linda por derecha con calle Ancha, por la izquierda con la de Pescaderías, y por la espalda con la de don	1.957'00
Antonio Mata: retasada en Otra, en la calle de San Lorenzo, número 49; linda por derecha con el Escuer, por izquierda con D. Joaquin Montes, y por espalda con huerto de Men-	8.064'08
doza: retasada en	3.256.65
Cuer: retasada en	
Orús: retasada en	2.360'34
dicha fàbrica: retasada en	2.445'84

	Pesetas. Cs.
Otro campo, en la misma partida, de	
dos hectáreas, 43 áreas, 16 centiáreas;	
lindante à O. con camino, al M. con	
José Callen, al N. con Antonio Caste-	
Hon y por P. con Marqués de Azara:	
ratagado an	1 250:00
retasado en	1.000 00
Otro campo, en la partida de Cara-	
miel, de una hectárea, 52 áreas, cinco	
centiáreas; linda á O. y P. con D. An-	
tonio Linares, por M. con Jacinto Be-	
lenguer, y por N. con cabañera: reta-	
	315.00
sado enOtro campo, en la misma partida, de	010 00
otro campo, en la misma partida, de	
tres hectareas, 62 áreas, ocho centi-	1 71
áreas; linda á O. con viuda de Claver,	II. Islan
al P. con D. Cárlos Camo, al M. con	
acequia, y al N. con Antonio Sabás:	
retasado en	275'00
Otro campo, en la partida Alguerdias,	
de dos hectáreas, 42 áreas, 88 centi-	
de dos nectareas, 42 areas, 60 centr-	enoslos -
áreas; linda á O. y M. con D. Mariano	
Zamora, al P. con acequia, y al N. con	Atmostes -
carretera de Ayerbe: retasado en	1.125'00
Otro campo, en la misma partida, de	
una hectárea, 83 áreas, 45 centiáreas;	
linda á O. con D. Manuel Montes-	
truc, al M. con camino, al P. con Euse-	
bia Anilla mal M. con Camino, air. con Euse-	
bio Arilla. y al N. con D. Lorenzo Acin:	220,00
retasado en	650.00
Otro campo, en la misma partida, de	
dos hectáreas, 50 áreas, 24 centiáreas;	
linda á O. y N. con José Arilla, al P. con	or the same
senda de herederos, y M. con camino:	
retasado en	450.00
Otro campo, en dicha partida, de 84	100 00
áreas, dos centiáreas; linda á O. con	
viuda de Miguel Villacampa, al P. y	
M, con D. Lorenzo Saso, y al N. con ca-	
mino: retasado en	270'00
Otro campo-viña, partida de Val de	
Cambras, de tres hectáreas, 57 áreas,	
59 centiáreas; linda á O. con Narciso	
Larrage al N. con D. Mariana Saurag	Director ()
Larrosa, al N. con D. Mariano Sauras, y al P. con D. Feliciano Ester: retasa-	
y at P. con D. renciano Ester: retasa-	1 000/00
do en	1.260'00
Otro campo, en el Secano, de 59	
áreas, 83 centiáreas; linda á O. con	
barranco, al P. con carretera de Bar-	
bastro y al M. y N. con Alejandro Me-	
wine not made an	220'00
Y otro campo, en la partida Almen-	220 00
de Clánas El contiónes el lindo	
goy, de 61 áreas, 50 centiáreas; linda á O. con D. Ramon Ortas, al M. y N. con	
a O. con D Ramon Ortas, at M. y N. con	- Oxelorma-
viuda de D. Francisco Ortas, y al P. con	STEP SET
D. Bienvenido Martinez: retasado en	225'00
Cuya venta simultánea tendrá lugar	en esta
ciudad y la de Huesca en la Sala audi	encia de
ambos Juzgados el dia 31 de Enero pro	ximo vi-
niente, á las diez de su mañana; advirtic	
no se admitirán posturas que no cubrar	ras dos
terceras partes de la retasa.	1. 1070
Dado en Zaragoza á 23 de Diciembre	
-Antonio María Camps De su orde	n, Pablo
Moya.	

En cumplimiento á lo mandado por el señor Juez de primera instancia del cuartel de San Pablo de esta capital, se cita á Santiago Santos Aguilar que habitó en el campo del Sepulcro, número 33, para que dentro del término de ocho dias se presente en la Sala Audiencia del Juzgado, calle de Predicadores núm. 62, para ciefta diligencia de la administracion de justicia en causa criminal, pues de no hacerlo así le parará el perjuicio que haya lugar, con arreglo á la ley.
Zaragoza 25 de Diciembre de 1878.—Manuel

## La Almunia.

D. Estanislao Hernando, Juez municipal, Letrado de la villa de La Almunia, encargado del Juzgado de primera instancia de la misma, por indisposicion del propietario:

Por el presente llamo á Mariano Labordeta y Solache, viudo, de 57 años de edad, empleado cesante, vecino de Zaragoza, de cuya ciudad se ausentó en Octubre último, segun manifesta-cion del cuerpo de Orden público, á trabajar en el monte de San Cristóbal de Pamplona, pero que no aparece en las listas de trabajadores, para que en el término de 15 dias, se presente en este Juzgado á ampliar la declaración que tiene prestada en causa contra Victorio Legua Barbó, vecino de Alagon, sobre hurto de una manta que le compró dicho Labordeta; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en La Almunia á 23 de Diciembre de

1879. - Estanislao Hernanda. - De su orden,

Marcelino Ruiz de Luna.

## JUZGADOS MILITARES.

## Pamplona.

D. Claudio Gonzalez García, Capitan graduado, Teniente del batallon Reserva de Pamplona, número 46:

Hallándome instruyendo sumaria en averiguacion del paradero del soldado Manuel del Rio Bueno, perteneciente al expresado batallon, en situación de reserva en esta capital; y usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente tercer edicto cito, llamo y emplazo al mencionado soldado, para que se presente dentro del término de 10 dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, en el local esta desde la publicación del presente edicto, en el local que ocupa la fuerza del cuadro de este batallon, sita en el cuartel del Seminario de esta plaza, á dar sus descargos, y en caso de no verificarlo en el plazo señalado, se le parará el perjuicio que haya lugar.

Pamplona 19 de Diciembre de 1879. - Claudio

Gonzalez Garcia.

## PARTE NO OFICIAL.

## ANUNCIOS.

## LA FAMA DE ARAGON.

FÁBRICA DE CHOCOLATES SUPERIORES MOVIDA POR AGUA

## JOSÉ MARIA HUESO

ATECA.

Esta acreditada fábrica, proveedora de la Real Casa, y premiada en cuantas exposiciones se ha presentado, elabora el antiguo y afamado chocolate de Aragon, el chocolate verdad, puro y
sin mezcla, cuyo renombre ha adquirido por la
perfeccion de su molido, por la limpieza en la
elaboracion y por la equidad de sus precios.

A esas recomendables circunstancias, debe el
habora quadida á tantas fébricas comes de habora quadida á tantas fébricas comes de habora quadida á tantas fébricas comes de habora quadida é tantas fébricas comes de la comesta de la com

haber sucedido á tantas fábricas como se han cerrado, el siempre creciente consumo de los inteligentes, y el favor que el público constantemente y en período ascendente le dispensa.

Sus precios son de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rea-

les libra.

Sus clases con canela, con vainilla, homeopáticos sin canela y del encargo que se deseen; à quien pida cuatro libras bonifica media, á ocho

aumenta una, y así sucesivamente. En la misma casa y á precios sumamente arreglados, hay constantemente gran surtido de tejidos, de novedad, de algodon, hilo, estambre y seda, géneros de paquetería, quincalla y otros

muchos artículos.

Para noticias y pedidos, dirigirse á su propietario José M. Hueso, en Ateca. (33)

## SINDICATO DE RIEGO DE MIRAFLORES.

La cuenta general de este Sindicato, correspondiente á el año actual, se hallará de manifiesto, de diez á doce de la mañana, en la Depositaría, sita en la calle del Coso, núm. 105, cuarto segundo, desde el 1.º de Enero hasta el dia 6 del mismo, para que los herederos puedan exa-

Zaragoza 31 de Diciembre de 1879.-El Director, Vicente Liria.

## SE VENDE UNA BOTICA EN ZARAGOZA.

El Sr. Navarro, comisario de entradas del Hospital provincial, informará.